PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8410774 de 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y ANGEL DAVID LONDOÑO GUZMAN

Entre los suscritos, de una parte, **WILSON BASTOS DELGADO**, domiciliado en Floridablanca, identificado con cedula de ciudadanía nro. 91.238.400 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector (E) del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, nombrado mediante Resolución nro. 01-03224 del 21 de Octubre de 2025 y Acta de Posesión nro. 597 del 21 de Octubre de 2025, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 1-2154 del 28 de agosto de 2024, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra **ANGEL DAVID LONDOÑO GUZMAN**, identificado con cedula de ciudadanía nro **1075238950** de Neiva, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	**CO1.PCCNTR.8410774 de 2025**
Objeto	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA Y SUBSEDES PARA LA VIGENCIA 2025.
Valor del contrato	$30.000.000
Plazo de ejecución	60 días
Fecha de inicio	09 de octubre de 2025
Fecha de terminación	08 de diciembre de 2025
Modificación nro.	N/A
Contratista	ANGEL DAVID LONDOÑO GUZMAN
CDP NRO.	2725 del 2025-01-15

CRP NRO.	285025 del 2025-10-07
Garantía nro.	**GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO** Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: 61-46-101036155 Anexo: 0 Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2025 Fecha de aprobación: 8 DE OCTUBRE DE 2025 **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: 61-54-101003216 Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2025 Fecha de aprobación: 8 DE OCTUBRE DE 2025 **Modificatorio** **GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO** Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: 61-46-101036155 Anexo: 1 Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2026 Fecha de aprobación: 01 DE ABRIL DE 2026 **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Número de póliza: 61-54-101003216 Fecha de expedición: 27 DE MARZO DE 2026 Fecha de aprobación: 01 DE ABRIL DE 2026
Supervisor / Interventor	Elmer Alfredo Mejia Viviescas

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Elmer Alfredo Mejia Viviescas Profesional G2, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones)
y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
54380622 5	29/12/2025	4.789.916,00
54380652 5	29/12/2025	25.210.084,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$30.000.000
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$30.000.000
Valor ejecutado	$30.000.000
Valor pagado	$30.000.000
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
61-46-101036155 Anexo 0	Cumplimiento	$3.000.000,00	3/10/2025- 3/04/2026
	Salarios y prestaciones sociales	$1.500.000,00	3/10/2025-3/12/2028
	Calidad del servicio	$3.000.000,00	3/10/2025- 3/04/2026

	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$3.000.000,00	3/10/2025 3/04/2026

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
61-54-101003216 Anexo 0	Responsabilidad civil extracontractual	$284.700.000,00	3/10/2025-3/12/2025

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. **CO1.PCCNTR.8410774 de 2025** se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
61-46-101036155 Anexo 1	Cumplimiento	$3.000.000,00	03/10/2025-08/04/2026
	Salarios y prestaciones sociales	$1.500.000,00	03/10/2025-08/12/2028
	Calidad del servicio	$3.000.000,00	03/10/2025-08/04/2026
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$3.000.000,00	03/10/2025-08/04/2026

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
61-54-101003216	Responsabilidad civil extracontractual	$284.700.000,00	03/10/2025-08/12/2025

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42359527&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

CUARTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX / SI CONTRATISTAS / POWER AAP según aplique.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por BASTOS DELGADO WILSON

WILSON BASTOS DELGADO
Subdirector (E) del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

ANGEL DAVID LONDOÑO GUZMAN
NIT. 1075238950
Representante legal
dacolaires@gmail.com

Revisó: Elmer Alfredo Mejia Viviescas – Supervisor del Contrato N°. CO1.PCCNTR.8410774 de 2025

Proyectó: Arq. Jennifer Andrea Prada Calderón – Apoyo infraestructura.

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8410774 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
CONTRATO	Prestación de servicios.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8410774 de 2025
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA Y SUBSEDES PARA LA VIGENCIA 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	03 de octubre de 2025
FECHA DE INICIO	09 de octubre de 2025
PLAZO INICIAL	60 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	08 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	ANGEL DAVID LONDOÑO GUZMAN
CC o NIT	1075238950
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	Autopista Floridablanca Km 6 No. 5-33 CIDM
VALOR INICIAL	$30.000.000
FORMA DE PAGO	Pagos que se realizarán durante el contrato: PAGO 1 Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato: 100%

	Dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro, soportada con la certificación del recibido a satisfacción del supervisor del contrato, y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007), estableciendo una correcta relación de los montos adeudados y las sumas que debieron haber sido cotizadas. Los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad del PAC.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2725 del 2025-01-15
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	285025 del 2025-10-07
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$30.000.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	08 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$30.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$30.000.000
SUPERVISOR	Elmer Alfredo Mejia Viviescas
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato **CO1.PCCNTR.8410774 de 2025**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	Obligación Cumplida	Informe Final de Actividades entregado de fecha 12 de noviembre 2025.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Obligación Cumplida	Informe Final de Actividades entregado de fecha 12 de noviembre 2025.
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s)	Obligación Cumplida	Ver aparte de garantías en este documento.

exigida en los estudios previos en los términos establecidos.		
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	Obligación Cumplida	Precias acorde a oferta.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Obligación Cumplida	Se actuó con plena eficacia, responsabilidad y buena fe en la ejecución de las actividades.
6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	Obligación Cumplida	Obligación cumplida, ver factura de venta.
7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	Obligación Cumplida	Se respondió a todos los llamados y contingencias en los plazos previstos.
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	Obligación Cumplida	Ver planillas de pago a SSI adjuntas

9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	Obligación Cumplida	Se controló, sin sobre ejecución.
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	Obligación Cumplida	Se actuó con confidencialidad demanda.
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	No hubo evento	N/A
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	No hubo evento	N/A
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	No hubo evento	N/A

14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.	No hubo evento	N/A
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación	Obligación Cumplida	
1. Coordinar con el supervisor del contrato un plan de mantenimiento o cronograma de ejecución de mantenimiento de los equipos.	Obligación Cumplida	Ejecución del contrato en plazos previstos de acuerdo a cronograma planificado adjunto al presente informe.
2. Proporcionar la totalidad de repuestos necesarios para el mantenimiento preventivo y correctivo los cuales, hacen parte de su oferta general dentro de los mantenimientos.	Obligación Cumplida	Obligación cumplida a fecha de terminación del contrato con el 100% de aires acondicionados en optimo funcionamiento.
3. Suministrar al supervisor del contrato la evidencia fotográfica y demás soportes del antes y después de los mantenimientos y de la instalación de repuestos que se retiren o instalen durante los mismos. (deberá presentar el repuesto original y disponer del repuesto reemplazado de acuerdo a la normatividad ambiental vigente).	Obligación Cumplida	Informe Final de Actividades entregado de fecha 12 de noviembre 2025.
4. Garantizar la calidad de los repuestos suministrados los cuales deberán ser nuevos (no remanufacturados) y se reemplazarán cuando se presenten defectos de calidad o fabricación, dentro un tiempo no mayor a 48 horas.	Obligación Cumplida	Informe Final de Actividades entregado de fecha 12 de noviembre 2025.

5. Con la presentación de oferta el proponente ofrece sin costo adicional para el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, a realizar el soporte técnico y garantía que surja como consecuencia del mantenimiento, motivo de la contratación por el periodo de cubrimiento de la garantía.	No hubo evento	N/A

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	61-46-101036155		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	6 DE OCTUBRE DE 2025		
FECHA APROBACIÓN	8 DE OCTUBRE DE 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	3/10/2025	3/04/2026	$3.000.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	3/10/2025	3/04/2026	$3.000.000,00
Salarios y prestaciones sociales	3/10/2025	3/12/2028	$1.500.000,00
Calidad del servicio	3/10/2025	3/04/2026	$3.000.000,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NRO. DE PÓLIZA	61-54-101003216
CERTIFICADO O DE ANEXO	0

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
FECHA EXPEDICIÓN	6 DE OCTUBRE DE 2025		
FECHA APROBACIÓN	8 DE OCTUBRE DE 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	3/10/2025	3/12/2025	$284.700.000,00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. **CO1.PCCNTR.8410774 de 2025** se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	61-46-101036155		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	27 DE MARZO DE 2026		
FECHA APROBACIÓN	01 DE ABRIL DE 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	03/10/2025	08/04/2026	$3.000.000,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	03/10/2025	08/04/2026	$3.000.000,00
Salarios y prestaciones sociales	03/10/2025	08/12/2028	$1.500.000,00
Calidad del servicio	03/10/2025	08/04/2026	$3.000.000,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	61-54-101003216		
CERTIFICADO O DE ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	27 DE MARZO DE 2026		
FECHA APROBACIÓN	01 DE ABRIL DE 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
Responsabilidad civil extracontractual	03/10/2025	08/12/2025	$284,700,000.00

3.2 Cumplimiento del objeto

En el marco del Contrato de Prestación de Servicios **No. CO1.PCCNTR.8410774 de 2025**, suscrito con el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura del SENA, cuyo objeto fue contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la puesta en funcionamiento de los equipos de aires acondicionados del Centro y sus subsedes para la vigencia 2025, el contratista Ángel David Londoño Guzmán ejecutó de manera integral las actividades contractuales orientadas a garantizar la operatividad, calidad y correcto funcionamiento de los equipos intervenidos.

Se evidencia que el contratista dio cumplimiento a la totalidad de las obligaciones establecidas en el contrato, conforme a las condiciones técnicas, tiempos y requisitos exigidos por la entidad. Durante la ejecución contractual, se desarrollaron las actividades correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado, garantizando su óptimo funcionamiento, así como el suministro de repuestos y la entrega de los soportes requeridos.

En ese sentido, los servicios fueron recibidos a satisfacción, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de los trabajos realizados y la entrega de los informes y evidencias correspondientes, incluyendo reportes de actividades, registros fotográficos y documentación exigida.
Así mismo, se constató el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral, la facturación y demás requisitos contractuales, así como la ejecución total del contrato tanto en su componente físico como financiero (100%).

Se concluye que el contratista dio cumplimiento satisfactorio a las obligaciones derivadas del contrato, ajustándose a lo establecido en el objeto contractual y a las instrucciones impartidas por la supervisión, razón por la cual se certifica la correcta ejecución y se autoriza el pago conforme a lo pactado

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Durante la ejecución contractual, el contratista acreditó el pago oportuno y permanente de la seguridad social integral (EPS, ARL y demás a que hubiere lugar), dio cumplimiento a las disposiciones institucionales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante el uso adecuado de los elementos de protección personal en las actividades desarrolladas en campo y acató las orientaciones de prevención de riesgos. Así mismo, no realizó manipulación de sustancias químicas en desarrollo de sus actividades y se acogió a las buenas prácticas institucionales relacionadas con el orden y aseo del área de trabajo y el ahorro y uso eficiente de recursos. En consecuencia, se concluye que el contratista cumplió con los aspectos aplicables del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

SALUD, PENSIÓN Y ARL	OCTUBRE	Planilla N° 35019780
SALUD, PENSIÓN Y ARL	NOVIEMBRE	Planilla N° 35019823
SALUD, PENSIÓN Y ARL	DICIEMBRE	Planilla N° 35450340

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 03 de octubre de 2025 a Elmer Alfredo Mejia Viviescas

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: *"La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del contrato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007"*.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 26 de diciembre de 2026 se expidió el certificado de desembolsos del Contrato nro. **CO1.PCCNTR.8410774 de 2025**, cuyo valor total pagado es de $30.000.000

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
54380622 5	29/12/2025	4.789.916,00
54380652 5	29/12/2025	25.210.084,00

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$30.000.000
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$30.000.000
Valor ejecutado	$30.000.000
Valor pagado	$30.000.000
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 3 de abril de 2026.

ELMER ALFREDO MEJIA VIVIESCAS
Supervisor del contrato

Proyectó: Arq. Jennifer Andrea Prada Calderón – Apoyo infraestructura.

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHlpardot	LUZ STELLA PARDO TORRES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-068-922510	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA-SANTANDER
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-05-9:58 a. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-068-922510 CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA-SANTANDER	**Número de Compromiso:**	285025	**Valor Total:**	30.000.000,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	CEDULA_DE_CIUDADANIA	**Número Doc. Identidad:**	1075238950	**Tercero:**		ANGEL DAVID LONDOÑO GUZMAN	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE OBRA	**Número:**	CO1.PCCNTR.8410774	**Fecha:**	03/10/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	MANTENIMIENTO INMUEBLES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA Y SUBSEDES PARA LA VIGENCIA 2025 PL 60 DIAS

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-12-26	66225	4.789.916,00	4.789.916,00	653525		5438062 25	2025-12-29	4.789.916,00	718.487,00	4.071.429,00	0766874433 2	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE OBRA	CO1.PCCN TR.8410774	13-01-01-DT	REGISTRO IVA 19% MANTENIMIENTO INMUEBLES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA Y SUBSEDES PARA LA VIGENCIA 2025 PL 60 DIAS CO1.PCCNTR.8410774 ANGEL DAVID LONDOÑO GUZMAN CC 1075238950 FACTURA FEDL319 RAD. 68-9-2025-054936
2025-12-26	66325	25.210.084,00	0,00	653625		5438065 25	2025-12-29	25.210.084,00	2.042.017,00	23.168.067,00	0766874433 2	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE OBRA	CO1.PCCN TR.8410774	13-01-01-DT	MANTENIMIENTO INMUEBLES: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS LOS AIRES ACONDICIONADOS DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA Y SUBSEDES PARA LA VIGENCIA 2025 PL 60 DIAS CO1.PCCNTR.8410774 ANGEL DAVID LONDOÑO GUZMAN CC 1075238950 FACTURA FEDL319 RAD. 68-9-2025-054936

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	DACOL AIRES INGENIERIA S.A.S
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-901236591
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2025-12-22
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1075307643
NOMBRE EMPLEADO	JEISON ANDRES TAMAYO VASQUEZ
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar del Huila COMFAMILIAR
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	35019780
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2025-09
PERÍODO SALUD	2025-10
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5432201
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.423.500	0,1600000	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.423.500	0,0400000	$ 57.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.423.500	0,0696000	$ 99.100	90123659

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.423.500	0,0400000	$ 57.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 227.800	$ 57.000	$ 99.100	$ 57.000	$ 440.900

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	DACOL AIRES INGENIERIA S.A.S
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-901236591
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2025-11- 12
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1075307643
NOMBRE EMPLEADO	JEISON ANDRES TAMAYO VASQUEZ
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar del Huila COMFAMILIAR
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	35019823
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2025-10
PERÍODO SALUD	2025-11
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5432201
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.423.500	0,1600000	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.423.500	0,0400000	$ 57.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.423.500	0,0696000	$ 99.100	90123659

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.423.500	0,0400000	$ 57.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 227.800	$ 57.000	$ 99.100	$ 57.000	$ 440.900

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	DACOL AIRES INGENIERIA S.A.S
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	NI-901236591
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2025-11-24
INDENTIFICACIÓN EMPLEADO	CC-1075307643
NOMBRE EMPLEADO	JEISON ANDRES TAMAYO VASQUEZ
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	PORVENIR
CAJA COMPENSACIÓN	Caja de Compensacion Familiar del Huila COMFAMILIAR
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	35450340
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	E
PERÍODO PENSIÓN	2025-11
PERÍODO SALUD	2025-12
TIPO COTIZANTE	Dependiente
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	5432201
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.423.500	0,1600000	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.423.500	0,0400000	$ 57.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.423.500	0,0696000	$ 99.100	90123659

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.423.500	0,0400000	$ 57.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pensión	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 227.800	$ 57.000	$ 99.100	$ 57.000	$ 440.900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2024450210	9496686634	I	2026/01/15	2025/12/22	BANCOLOMBIA	0	$440,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$0	$0	$34,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$34,700	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				**1**	**$440,500**	**$0**	**$0**	**$440,500**